

CITUD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 02 /2026

25 DE 61

ANEXO 1 "DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS"

ÁREA(S) SOLICITANTE(S): SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS (REQUISICIÓN N° 002)

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" INCLUYENDO LAS VERIFICACIONES AMBIENTALES OBLIGATORIAS QUE SEMESTRALMENTE DEBE CUMPLIR CADA VEHÍCULO AUTOMOTOR.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "PILARES" DA A CONOCER EL PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MÍNIMO IVA INCLUIDO	PRESUPUESTO MÁXIMO IVA INCLUIDO
ÚNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES", INCLUYENDO LAS VERIFICACIONES AMBIENTALES OBLIGATORIAS QUE SEMESTRALMENTE DEBE CUMPLIR CADA VEHÍCULO AUTOMOTOR.	VARIOS	SERVICIO	\$60,000.00	\$600,000.00

2.- PADRÓN VEHICULAR DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES".

NÚM.	NO. DE INVENTARIO	Nº PLACAS	MARCA	TIPO	AÑO
1	5413000012-5	186ZND	NISSAN	SEDAN	2014
2	5413000012-2	444WHV	NISSAN	SEDAN	2009
3	5413000012-1	457VHX	CHEVROLET	SEDAN	2008
4	5413000012-3	460VHX	CHEVROLET	SEDAN	2008
5	5413000012-4	465VHX	CHEVROLET	SEDAN	2008
6	5412000014-1	683YFU	DODGE	CAMIONETA	2000
7	5413000026-1	8445CM	FORD F-350	CAMIONETA	2016
8	5412000014-2	890PRC	DODGE	CAMIONETA	2000
9	5412000028-2	A138AA	FORD F-350	CAMIONETA	2017
10	5412000028-1	Z86AGC	CHEVROLET	CAMIONETA	2008

EL PADRÓN VEHICULAR ES ENUNCIATIVO MÁS NO LIMITATIVO, YA QUE, PUEDE GENERARSE ALTAS, BAJAS, CAMBIO DE PLACAS, CAMBIO DE RESGUARDANTE, ETC., Y EN CASO DE REQUERIRSE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD Y/O A CARGO DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" QUE NO ESTÉN CONSIDERADOS, LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS NOTIFICARÁ POR ESCRITO (DE MANERA PRESENCIAL Y/O A TRAVÉS DE LOS MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN OFICIALES) AL PRESTADOR DE SERVICIOS, EL CUAL, DEBERÁ OBLIGARSE A CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS PLASMADOS EN ESTE ANEXO TÉCNICO POR PARTE DE "PILARES" EN LOS TIEMPOS QUE ESTABLEZCA LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS.

EN EL CASO DE QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" NO CUMPLA CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS, RELATIVA AL PARRAFO QUE ANTECEDE, SE HARÁ ACREDOR A LA PENA CONVENCIONAL CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7 PENAS CONVENCIONALES DE ESTE ANEXO TÉCNICO.

EN EL CASO DE LAS ALTAS VEHICULARES, PARA SER SUSCEPTIBLES AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, DEBERÁN CONTAR CON NUMERO DE INVENTARIO ASIGNADO EL ÁREA DE ALMACENES E INVENTARIOS.



LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE VEHICULAR OFICIAL CUENTAN CON MOTOR A GASOLINA

3. – PERÍODO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

LA VIGENCIA DE ESTE SERVICIO SE REQUIERE A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, O HASTA AGOTAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, LO QUE OCURRA PRIMERO.

4. – ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO.

EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODAS LAS UNIDADES QUE INTEGRAN EL PARQUE VEHICULAR DEL **SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"** DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE LLEVARÁ A CABO, MEDIANTE UNA ORDEN DE SERVICIO AUTORIZADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS A **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** (ANEXO A).

LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS SOLICITARÁ POR ESCRITO (DE MANERA PRESENCIAL Y/O A TRAVÉS DE LOS MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN OFICIALES) AL **"PRESTADOR DE SERVICIOS"**, LA DESIGNACIÓN DE AL MENOS UN RESPONSABLE QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE PARA PROPORCIONAR CUALQUIER INFORMACIÓN RESPECTO AL ESTATUS QUE GUARDAN LOS VEHÍCULOS, ASÍ COMO ATENDER LAS CUESTIONES ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DEL SERVICIO DURANTE LAS 24 HORAS.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE COMPROMETE A ENTREGAR VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y POR ESCRITO LOS DIAGNÓSTICOS, PRESUPUESTOS Y/O COTIZACIONES DE LAS REPARACIONES A REALIZAR, ASÍ COMO DE LOS SERVICIOS NO CONTEMPLADOS EN EL CATÁLOGO EN UN PLAZO NO MAYOR A DOS DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL VEHÍCULO EN UN HORARIO DE 09:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, EN CASO DE REQUERIR MÁS TIEMPO DEBERÁ NOTIFICAR POR ESCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS.

LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS, HARÁ USO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CUANDO SE PRESENTEN FALLAS EN LOS VEHÍCULOS. **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** DEBERÁ CONSIDERAR QUE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS PODRÁ REQUERIR EL O LOS SERVICIOS EN EL MOMENTO QUE SE PRESENTE ALGUNA ANOMALÍA, DESCOMPOSTURA, AVERÍA, ETC., EN EL PARQUE VEHICULAR OFICIAL.

EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL CALENDARIO DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR O CONFORME SE REQUIERA.

EN CASO DE QUE SE REQUIERA EL TRASLADO DE VEHÍCULOS A LAS INSTALACIONES DEL **"PRESTADOR DE SERVICIOS"** SERÁ RESPONSABILIDAD DE ESTE ÚLTIMO, PARA ELLO DEBERÁ CONTAR CON EL PERSONAL CAPACITADO PARA EL TRASLADO DE LAS UNIDADES. EN EL CASO QUE ALGÚN VEHÍCULO PRESENTE ALGUNA FALLA ESTANDO ESTACIONADO O EN VÍA PÚBLICA Y QUE NO SE PUEDA MOVER POR SU PROPIO IMPULSO, SE SOLICITARÁ AL **"PRESTADOR DE SERVICIOS"** EL TRASLADO EN GRÚA, SIN COSTO ALGUNO PARA EL **SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"** EN EL TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ÁREA METROPOLITANA. EL SERVICIO DE GRÚA DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE DE LAS 06:00 AM Y HASTA LAS 24:00 HORAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SE DEBERÁ ATENDER EN UN PLAZO DE DOS HORAS.

EN CASO DE QUE EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" NO AUTORICE REPARACIÓN ALGUNA, EL TALLER DEBERÁ ENTREGAR EL VEHÍCULO EN LAS INSTALACIONES QUE DETERMINE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS SIN QUE ELLO IMPLIQUE COSTOS ADICIONALES POR MANO DE OBRA, DIAGNÓSTICO Y ARRASTRE.

UNA VEZ CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO LOS VEHÍCULOS SERÁN ENTREGADOS EN EL LUGAR QUE DESIGNE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS.

EL HORARIO PARA ENTREGAR Y RECIBIR VEHÍCULOS ES DE 09:00 A 18:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES, SALVO LOS CASOS EN QUE SEA NECESARIO ATENDER UNA REPARACIÓN FUERA DE ESTE HORARIO, LO CUAL SERÁ SOLICITADO VÍA TELEFÓNICA O CORREO ELECTRÓNICO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS A **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**.



27 DE 61

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ ATENDER LOS REPORTES EN UN PLAZO MÁXIMO DE 6 HORAS AQUELLOS QUE A CONSIDERACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS NO REQUIEREN UNA ATENCIÓN URGENTE. LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DARÁ AVISO VÍA TELEFÓNICA Y/O POR ESCRITO (DE MANERA PRESENCIAL Y/O A TRAVÉS DE LOS MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN OFICIALES) LO CUAL NO SERÁ IMPEDIMENTO PARA BRINDAR LA ATENCIÓN.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ATENDERÁ SOLAMENTE LAS REPARACIONES SEÑALADAS O AUTORIZADAS EN LA ORDEN DE SERVICIO ENTREGADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS.

EN TODOS LOS CASOS EN QUE SE REQUIERA CAMBIAR O SUSTITUIR ALGUNA PIEZA, LAS REFACCIONES TENDRÁN QUE SER NUEVAS Y ORIGINALES, SALVO EN LOS CASOS EN QUE EL **SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"**, AUTORICE OTRAS MARCAS QUE SEAN DEL MISMO ORIGEN DEL VEHÍCULO, NO ACEPTÁNDOSE DE OTRAS PROCEDENCIAS NI RECONSTRUIDAS O EQUIVALENTES A LAS RECOMENDADAS POR EL FABRICANTE, **TODAS LAS REFACCIONES** QUE SEAN SUSTITUIDAS DEBERÁN SER ENTREGADAS AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL VEHÍCULO DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS, DENTRO DE UNA BOLSA TRANSPARENTE CON UNA ETIQUETA QUE INDIQUE: EL NÚMERO DE LA ORDEN DE SERVICIO, EL CONTENIDO, TIPO DE VEHÍCULO, DE LO CONTRARIO NO SERÁ ACEPTADO EL SERVICIO REALIZADO.

AL FINALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PREVIAMENTE AUTORIZADO, **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** SE COMPROMETE A ENTREGAR LAS UNIDADES VEHICULARES LAVADAS Y LIMPIAS Y SIN QUE ESTE SERVICIO, REPRESENTE UN COSTO ADICIONAL PARA EL **SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"**.

LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA QUE DESIGNE, VERIFICARÁ QUE LA UNIDAD INTERVENIDA FUNCIONE ADECUADAMENTE, Y EN CASO DE DETECTAR ALGUNA FALLA, DEFICIENCIA EN LA MANO DE OBRA, EN LAS REFACCIONES, INSUMOS Y/O PIEZAS UTILIZADAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DEVOLVERÁ LA UNIDAD VEHICULAR PARA QUE **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** SUBSANE LAS OBSERVACIONES EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 24 HORAS, EN CASO DE NO RECIBIR LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE SE PROCEDERÁ A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SEGÚN CORRESPONDA.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS", DEBERÁ ENTREGAR LOS VEHÍCULOS LAVADOS Y EN LAS MISMAS CONDICIONES FÍSICAS EN QUE LOS RECIBIÓ A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS QUIEN A TRAVÉS DEL PERSONAL DESIGNADO SERÁ LA RESPONSABLE DE EFECTUAR CONJUNTAMENTE CON EL TALLER EL INVENTARIO FÍSICO DE CADA UNIDAD ANTES DE SU INGRESO AL TALLER Y A LA SALIDA DEL MISMO, EN CASO DE DETECTAR INCONSISTENCIAS EN ESTE, EL TALLER SERÁ RESPONSABLE DE LAS MISMAS, QUIEN SE COMPROMETE A ENTREGAR EL VEHÍCULO DE ACUERDO AL INVENTARIO FÍSICO CON EL QUE INGRESÓ.

ASIMISMO **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE SEÑALE QUE SE COMPROMETE A QUE LOS VEHÍCULOS DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" SE MANTENDRÁN DENTRO DE SUS INSTALACIONES DURANTE EL MANTENIMIENTO Y NO SE HARÁ MAL USO DE LOS MISMOS. ADEMÁS DE APLICAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA EL RESGUARDO DE LOS VEHÍCULOS QUE POR CUESTIONES DE MANTENIMIENTO REQUIERAN PERNOCRAR EN SUS INSTALACIONES.

PLAZOS DE REPARACIÓN

1. PARA EL CASO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, EL PLAZO SERÁ MÁXIMO DE DOS DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE QUE AUTORICE LA REPARACIÓN A **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**. EN CASO QUE POR OMISIÓN SE GENEREN MULTAS Y/O RECARGOS O CUALQUIER OTRO PAGO POR VERIFICACIÓN EXTEMPORÁNEA SERÁ A CUENTA Y A CARGO DE RECURSOS PROPIOS DE **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**.
2. PARA EL CASO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, EL PLAZO DE REPARACIÓN SERÁ MÁXIMO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA AUTORIZACIÓN DE LA COTIZACIÓN POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS, EN CASO DE REQUERIR MAS TIEMPO **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** DEBERÁ INFORMAR LOS MOTIVOS FUNDADOS Y MOTIVADOS PARA LA AMPLIACIÓN DE DICHO PLAZO.

5. SUPERVISIÓN DEL SERVICIO:



LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS, ES LA ENCARGADA DE LA SUPERVISIÓN DEL SERVICIO REALIZANDO VISITAS ALEATORIAS EN EL TALLER EL CUAL DEBERÁ PERMITIR EL ACCESO A SUS INSTALACIONES PARA TOMAR EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS Y/O DE VIDEO Y CONSTATAR QUE LAS REPARACIONES SE LLEVEN A CABO CONFORME A LA AUTORIZACIÓN PREVIA.

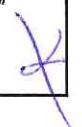
6. PENAS CONVENCIONALES:

LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR INCUMPLIMIENTO DE PARTE DE ÉL "PRESTADOR DE SERVICIOS" SERÁN LAS SIGUIENTES:

LAS PARTES ESTABLECEN COMO PENA CONVENCIONAL A CARGO DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ABIERTO, DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DEL SERVICIO Y/O DE LOS MATERIALES UTILIZADOS Y POR EL ATRASO EN LA ENTREGA DEL SERVICIO, UNA PENALIZACIÓN POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, DE TAL MANERA QUE EL MONTO TOTAL DE LA PENA SERÁ HASTA POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR I.V.A., Y ADEMÁS DE LAS ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN CONFORME A LO INDICADO EN EL SIGUIENTE CUADRO:

INCUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	BASE PARA LA APLICACIÓN
EN CASO DE QUE NO INICIE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO EN LA FECHA ESTIPULADA.	1% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ABIERTO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN CASO DE CALIDAD DEFICIENTE EN LA MANO DE OBRA Y/O REFACCIONES O RETRASO EN LA ENTREGA DEL VEHÍCULO, DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO.	5% (CINCO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO	IMPORTE CALCULADO SOBRE EL PRECIO DEL SERVICIO A REALIZAR CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LA VERIFICACIÓN OFICIAL (PARA LOS CONCEPTOS QUE LA CONTEMPLAN) POR CAUSAS IMPUTABLES AL PRESTADOR DE SERVICIOS	5% (CINCO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO	IMPORTE CALCULADO SOBRE EL PRECIO DEL SERVICIO A REALIZAR CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ADICIONALMENTE EL PRESTADOR DE SERVICIOS, BAJO SU CUENTA Y RIESGO DEBERÁ CUBRIR LOS IMPORTES QUE SE DEBAN PAGAR POR CONCEPTO DE MULTAS
EN CASO DE NO ENTREGAR LAS REFACCIONES (CHATARRA) A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS	2% (DOS POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO	IMPORTE CALCULADO SOBRE EL PRECIO DEL SERVICIO A REALIZAR CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ADJUDICADO NO ENTREGUE LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN EN LAS FECHAS QUE LA CONVOCANTE SOLICITE.	1% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ABIERTO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

UNA VEZ FINALIZADO EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES Y DE CONSIDERARSE NECESARIO, COMENZARÁ EL CÓMPUTO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 PÁRRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL PARA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA. "PILARES" PODRÁ SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD DE SU PARTE RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO, PREVIA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES, ASIMISMO, LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE SU CONTENIDO POR PARTE DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" FACULTA EXPRESAMENTE A "PILARES" PARA DARLO POR RESCINDIDO.





Ciudad de México
Capital de la Transformación

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 02 /2026

29 DE 61

7.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS INSTALACIONES

- A. INFRAESTRUCTURA EN UN SÓLO PREDIO, CONSISTENTE EN UNA SUPERFICIE MÍNIMA DE 500 M² Y ENTRADA PRINCIPAL MÍNIMA DE 6 METROS DE ALTURA POR 6 METROS DE ANCHO.
- B. CONTAR CON UN MÍNIMO DE 60% DE TECHADO DE LA SUPERFICIE DEL INMUEBLE Y TOTALMENTE BARDEADO.
- C. 100% PISO DE CONCRETO O PAVIMENTO.
- D. ÁREAS DE SERVICIO DEBIDAMENTE DELIMITADAS E IDENTIFICADAS.
- E. LUZ ARTIFICIAL QUE CUBRA EL 100% DE LAS ÁREAS DEL INMUEBLE.
- F. CORRIENTE TRIFÁSICA.
- G. OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL MISMO TERRENO.
- H. EXTINTORES CONTRA INCENDIO (CON CARGA VIGENTE), CONFORME LO ESTABLECE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL.
- I. ÁREAS DEFINIDAS PARA RECEPCIÓN, SALA DE ESPERA, SERVICIOS SANITARIOS, ETC.
- J. ALMACÉN DE REFACCIONES, EL CUAL DEBERÁ DE CONTAR CON STOCK DE REFACCIONES SUFICIENTES PARA CUBRIR LOS SERVICIOS DE AFINACIÓN Y VERIFICACIÓN.
- K. LAS INSTALACIONES DEBERÁN UBICARSE A UNA DISTANCIA NO MAYOR DE 15 (QUINCE) KILÓMETROS (RADIALES) A PARTIR DEL DOMICILIO DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES".
- L. EL ÁREA DE LUBRICACIÓN DEBERÁ CONTAR CON CÁRCAMOS Y TRAMPAS DE GRASA, LODO Y ACEITES.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS", OFRECERÁ LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL CON PERSONAL ESPECIALIZADO CONSISTENTE EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ DE TIPO: GENERAL, ELÉCTRICA, SUSPENSIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PRE-VERIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN, CAJAS AUTOMÁTICAS, LAVADOS Y ENGRASADOS. CONTANDO CON RAMPAS HIDRÁULICAS, ANALIZADOR DE GASES PRE-VERIFICACIÓN, ESCÁNER, LABORATORIO DE INYECTORES A GASOLINA, DIÉSEL Y KIT DE HERRAMIENTAS POR ESPECIALIDADES. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ CONTAR CON CAPACIDAD DE RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE 3 UNIDADES DIARIAS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

8.- CATÁLOGO DE SERVICIOS:

EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR CON MOTORES A GASOLINA DEBERÁ INCLUIR EN TODOS SUS SERVICIOS: ESCANEO DE COMPUTADORA, BORRADO DE CÓDIGOS, MANO DE OBRA Y LAS REFACCIONES, INSUMOS Y/O PIEZAS QUE SE UTILICEN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, DEBERÁN SER NUEVAS, ORIGINALES Y NO REPARADAS NI RE-MANUFACTURADAS, DICHO SERVICIO SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

CATÁLOGO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GARANTÍA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA		
1.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO								
1.1	AFINACIÓN Y VERIFICACIÓN A VEHÍCULOS FUEL INYECTION DE 4, 6 Y 8 CILINDROS A GASOLINA, CONSISTENTE EN:					4 CILINDROS	6 CILINDROS	8 CILINDROS
	AFINACIÓN							
	CAMBIO DE JUEGO DE BUJÍAS							
	FILTRO DE AIRE							
	FILTRO DE GASOLINA							
	LAVADO DE INYECTORES	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
	SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO DE MOTOR							
	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS							
	SERVICIO DE VERIFICACIÓN							

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 02 /2026

30 DE 61

VERIFICACIÓN								
1.2	SERVICIO DE VERIFICACIÓN	1	SERVICIO	N/A	ORIGINAL			
1.3	CAMBIO DE JUEGO DE BUJÍAS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
1.4	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
1.5	CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
1.6	LAVADO DE INYECTORES	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
1.7	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
1.8	SERVICIO DE LUBRICACIÓN: CAMBIO DE ACEITE, FILTRO Y NIVELES EN GENERAL	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
1.9	SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO DE MOTOR	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
					SUBTOTAL:			

EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO**, ES DE CARÁCTER ENUNCIATIVO MÁS NO LIMITATIVO, EN CASO DE REQUERIRSE ALGÚN CONCEPTO ADICIONAL QUE NO SE ENCUENTRE CONTEMPLADO O FUERA DE CATÁLOGO, EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ INFORMAR AL ÁREA SOLICITANTE MEDIANTE DIAGNÓSTICO POR ESCRITO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS NO CONTEMPLADOS, DEBIENDO ACOMPAÑAR A DICHO DIAGNÓSTICO LA COTIZACIÓN QUE INCLUYA, MANO DE OBRA, REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA LA REPARACIÓN DEL VEHÍCULO, PARA SU RESPECTIVA AUTORIZACIÓN.

EL SERVICIO DE **MANTENIMIENTO CORRECTIVO** AL PARQUE VEHICULAR DEBERÁ INCLUIR EN TODOS SUS SERVICIOS: ESCANEO DE COMPUTADORA, BORRADO DE CÓDIGOS, MANO DE OBRA Y LAS REFACCIONES, INSUMOS Y/O PIEZAS QUE SE UTILICEN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, DEBERÁN SER NUEVAS, ORIGINALES Y NO REPARADAS NI RE MANUFACTURADAS, DICHO SERVICIO SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

CATÁLOGO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GARANTÍA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA
2.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
2.1	REPARACIÓN GENERAL DE SUSPENSIÓN A VEHÍCULOS DE 4 CILINDROS FUEL INJECTION, CONSISTENTE EN:					4 CILINDROS
2.1.1	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ROTULAS (C/U)	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.2	SUMINISTRO Y CAMBIO DE GOMAS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.3	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BUJES	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.4	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BARRA ESTABILIZADORA	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.5	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BARRA CON	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	



31 DE 61

	TERMINALES					
2.1.6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BARRA DE TORSIÓN O DE HORQUILLA (C/U)	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.7	TERMINALES DE DIRECCIÓN	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.8	SUMINISTRO Y CAMBIO DE MASA TRASERA	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.9	BASES DE AMORTIGUADORES	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.10	CUBRE POLVOS DE ESPIGA INTERIOR	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.11	CACAHUATES C/U	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.12	BIELETAS C/U	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.13	REVISAR Y ENDEREZAR MANGOS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.14	REVISAR Y ENDEREZAR BRAZOS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.15	CORREGIR CARTER	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.16	REVISAR BASE DE AMORTIGUADOR	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.17	SUMINISTRO Y CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.18	SUMINISTRO Y CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.19	ROTULAS DE LLANTAS C/U	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.20	DESMONTAJE Y MONTAJE DE LLANTAS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.21	ALINEACIÓN Y BALANCEO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.22	SUMINISTRO Y CAMBIO DE PUENTE	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.23	CAMBIO Y SUMINISTRO DE SOPORTE DE	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 02/2026

32 DE 61

	MOTOR INFERIOR C/U					
2.1.24	CAMBIO Y SUMINISTRO DE SOPORTE DE MOTOR SUPERIOR C/U	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.25	CAMBIO Y SUMINISTRO DE CUBRE POLVOS PARA AMORTIGUADORE S C/U	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.26	CAMBIO Y SUMINISTRO DE MAZA BALERO C/U	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.27	CAMBIO Y SUMINISTRO DE BASE DE AMORTIGUADOR C/U	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
2.1.28	TORQUEO DE SUSPENSIÓN	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL	
						SUBTOTAL:

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GARANTÍA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA	
						6 CILINDROS	8 CILINDROS
2.2	REPARACIÓN GENERAL DE SUSPENSIÓN A VEHÍCULOS DE 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION, CONSISTENTE EN:						
2.2.1	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ROTULAS (C/U)	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.2.2	SUMINISTRO Y CAMBIO DE GOMAS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.2.3	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BUJES	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.2.4	SUMINISTRO Y CAMBIO DE MASA TRASERA	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.2.5	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BARRA ESTABILIZADORA	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.2.6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BARRA CON TERMINALES	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.2.7	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BARRA DE TORSIÓN O DE HORQUILLA (C/U)	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.2.8	REVISAR Y ENDEREZAR MANGOS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.2.9	REVISAR Y ENDEREZAR BRAZOS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.2.10	CORREGIR CARTER	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.2.11	REVISAR BASE DE AMORTIGUADOR	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.2.12	SUMINISTRO Y CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.2.13	SUMINISTRO Y CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.2.14	ROTULAS DE LLANTAS C/U	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 02 /2026

33 DE 61

2.2.15	ALINEACIÓN Y BALANCEO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.2.16	CAMBIO Y SUMINISTRO DE SOPORTE DE MOTOR INFERIOR C/U	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.2.17	CAMBIO Y SUMINISTRO DE SOPORTE DE MOTOR SUPERIOR C/U	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.2.18	CAMBIO Y SUMINISTRO DE CUBRE POLVOS PARA AMORTIGUADORES C/U	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.2.19	CAMBIO Y SUMINISTRO DE MAZA BALERO C/U	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.2.20	CAMBIO Y SUMINISTRO DE BASE DE AMORTIGUADOR C/U	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.2.21	TORQUEO DE SUSPENSIÓN	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
					SUBTOTAL:		

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GARANTÍA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA		
						4 CILINDROS	6 CILINDROS	8 CILINDROS
2.3	REPARACIÓN GENERAL DE FRENIOS A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INJECTION							
2.3.1	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENIOS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.3.2	REPARACIÓN DE FRENIOS DELANTEROS CON CAMBIO DE BALATAS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.3.3	REPARACIÓN DE FRENIOS TRASEROS CON CAMBIO DE BALATAS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.3.4	RECTIFICAR DISCOS DE FRENIOS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.3.5	SUMINISTRO Y CAMBIO DE DISCOS DELANTEROS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.3.6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE DISCOS TRASEROS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.3.7	RECTIFICAR TAMBORES DE FRENIOS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.3.8	SUMINISTRO Y CAMBIO DE TAMBORES	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.3.9	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BOMBA DE FRENIOS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.3.10	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CILINDRO DE RUEDA (C/U)	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.3.11	PURGAR SISTEMA DE FRENIOS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.3.12	REVISAR Y ENGRASAR BALEROS DE LAS 4 RUEDAS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.3.13	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BALEROS DE LAS RUEDAS DELANTERAS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.3.14	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BALEROS DE LAS RUEDAS TRASERA	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.3.15	REVISAR Y/O CAMBIO DE RETENES	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.3.16	CORREGIR FUGA DE LÍQUIDO DE FRENIOS EN RUEDAS DELANTERAS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			

Ciudad de México
Capital de la Transformación

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 02 /2026

34 DE 61

2.3.17	CORREGIR FUGA DE LÍQUIDO DE FRENOS EN RUEDAS TRASERAS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.3.18	SUMINISTRO Y CAMBIO DE REPUESTO DE CALIPER	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.3.19	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CALIPER NUEVO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.3.20	LIGAS DE CALIPER'S	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.3.21	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ESPIGAS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.3.22	REPARACIÓN DE FRENO DE MANO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
				SUBTOTAL:			

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GARANTÍA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA		
2.4	REPARACIÓN GENERAL DE CLUTCH A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS					4 CILINDROS	6 CILINDROS	8 CILINDROS
2.4.1	DESMONTAR VOLANTE	1	SERVICIO	60 DÍAS	ORIGINAL			
2.4.2	RECTIFICAR VOLANTE	1	SERVICIO	60 DÍAS	ORIGINAL			
2.4.3	MONTAR VOLANTE	1	SERVICIO	60 DÍAS	ORIGINAL			
2.4.4	SUMINISTRO Y CAMBIO DE DISCO	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.4.5	SUMINISTRO Y CAMBIO DE PLATO	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.4.6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE COLLARÍN	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.4.7	SUMINISTRO Y CAMBIO DE HORQUILLA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.4.8	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CHICOTE	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.4.9	SUMINISTRO Y CAMBIO DE FUNDA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.4.10	AJUSTE DE CLUTCH	1	SERVICIO	60 DÍAS	ORIGINAL			
2.4.11	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BOMBA DE CLUTCH	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.4.12	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CHICOTE DE ODÓMETRO	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.4.13	CAMBIO Y SUMINISTRO DE CLUTCH (VOLANTE DE CLUTCH, DISCO, PLATO, COLLARÍN Y HORQUILLA) HONDA FIT / CHEVROLET AVEO	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.4.14	CAMBIO Y SUMINISTRO DE BASE PARA PEDAL DE CLUTCH	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
				SUBTOTAL:				

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GARANTÍA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA
---------	----------	----------	------------------	----------	-----------------------	------------------------



2.5	REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION	4 CILINDROS	6 CILINDROS	8 CILINDROS
2.5.1	SUMINISTRO Y CAMBIO DE LLAVE DE SWITCH CON CHIP	1	SERVICIO	60 DÍAS
2.5.2	PROGRAMACIÓN DE LLAVE DE SWITCH	1	SERVICIO	60 DÍAS
2.5.3	REVISAR Y REPARAR SISTEMA DE LUCES EN GENERAL	1	SERVICIO	30 DÍAS
2.5.4	REPARAR MARCHA	1	SERVICIO	30 DÍAS
2.5.5	REPARAR GENERADOR O ALTERNADOR	1	SERVICIO	30 DÍAS
2.5.6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ENCENDEDOR	1	SERVICIO	60 DÍAS
2.5.7	BULBO DE STOP	1	SERVICIO	15 DÍAS
2.5.8	FOCOS DE FAROS	1	SERVICIO	15 DÍAS
2.5.9	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BOBINA	1	SERVICIO	30 DÍAS
2.5.10	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BATERÍA	1	SERVICIO	365 DÍAS
2.5.11	SUMINISTRO Y CAMBIO DE GOMAS LIMPIADORES	1	SERVICIO	60 DÍAS
2.5.12	CAMBIAR FUSIBLES Y RELEVADORES (C/U)	1	SERVICIO	30 DÍAS
2.5.13	REPARACIÓN DE MÓDULO DE COMPUTADORA	1	SERVICIO	180 DÍAS
2.5.14	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SENSOR TÉRMICO	1	SERVICIO	15 DÍAS
2.5.15	REPARACIÓN DE CLAXON	1	SERVICIO	60 DÍAS
2.5.16	CAMBIO DE PASTILLA DE SWITCH	1	SERVICIO	30 DÍAS
2.5.17	REPARACIÓN DE LÍNEAS EN CORTO ELÉCTRICO	1	SERVICIO	30 DÍAS
2.5.18	CASCO DE BATERÍA	1	SERVICIO	60 DÍAS
2.5.19	REPARACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA PARA CLAXON	1	SERVICIO	30 DÍAS
2.5.20	AJUSTE DE POLOS DE BATERÍA	1	SERVICIO	30 DÍAS
2.5.21	CAMBIO Y SUMINISTRO DE ESTÉREO	1	SERVICIO	90 DÍAS
2.5.22	CAMBIO Y SUMINISTRO DE ESTÉREO Y BOCINAS	1	SERVICIO	90 DÍAS
2.5.23	CAMBIO Y SUMINISTRO DE SWITCH DE INTERMITENTES	1	SERVICIO	30 DÍAS
2.5.24	CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA	1	SERVICIO	30 DÍAS
2.5.25	CAMBIO DE JUEGO DE PLUMAS DE LIMPIADORES	1	SERVICIO	60 DÍAS
2.5.26	CAMBIO DE CICLOPE	1	SERVICIO	30 DÍAS
2.5.27	CAMBIO DE CALAVERA TRASERA	1	SERVICIO	30 DÍAS
2.5.28	CAMBIO DE CUARTO DELANTERO	1	SERVICIO	30 DÍAS
2.5.29	CAMBIO DE FOCO DE CUARTO	1	SERVICIO	30 DÍAS
2.5.30	CAMBIO DE BULBO/ARNÉS DELANTERO PARA FOCO DE FARO	1	SERVICIO	30 DÍAS
2.5.31	CAMBIO DE COLLAR DE	1	SERVICIO	60 DÍAS



36 DE 61

	DOS POLOS							
2.5.32	REPARACIÓN DE ARNÉS DE LUCES TRASERAS	1	SERVICIO	30 DÍAS	ORIGINAL			
2.5.33	CAMBIO DE FOCO DE CALAVERA	1	SERVICIO	30 DÍAS	ORIGINAL			
2.5.34	CAMBIO DE MODULO BCM	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.5.35	CODIFICACIÓN DE MÓDULO BCM	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
				SUBTOTAL:				

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GARANTÍA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA		
						4 CILINDROS	6 CILINDROS	8 CILINDROS
2.6	REPARACIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INJECTION, CONSISTENTE EN:							
2.6.1	CARGA DE GAS DE AIRE ACONDICIONADO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.6.2	SENSOR DE TEMPERATURA	1	SERVICIO	60 DÍAS	ORIGINAL			
2.6.3	CAMBIO Y SUMINISTRO DE MOTO VENTILADOR C/U	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.6.4	SUMINISTRO Y CAMBIO DE RADIADOR	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.6.5	SUMINISTRO Y CAMBIO DE TERMOSTATO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.6.6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BULBO DE RADIADOR	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.6.7	ARNÉS DE BULBO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.6.8	SUMINISTRO DE ANTICONGELANTE	1	SERVICIO	30 DÍAS	ORIGINAL			
2.6.9	CAMBIO DE DEPOSITO DE ANTICONGELANTE CON TAPÓN	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.6.10	CAMBIO DE MANGUERA DE ENFRIAMIENTO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.6.11	CAMBIO DE TOLVAS DE RADIADOR	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.6.12	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CONDENSADOR DE AIRE ACONDICIONADO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.6.13	REPARACIÓN DE RADIADOR PARA AIRE ACONDICIONADO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.6.14	CARGA DE GAS DE AIRE ACONDICIONADO (INSTALACIÓN, SHOT, ACEITE SHOT, DETECTOR DE FUGAS, CARGA DE GAS R134A, MANGUERA LARGA, FILTRO DE AVEO)	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.6.15	CAMBIO Y SUMINISTRO DE ABRAZADERAS PARA MANGUERAS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.6.16	CAMBIO Y SUMINISTRO DE MANGUERA DE PASO DE MÚLTIPLE A TOMA DE BULBO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.6.17	CAMBIO Y SUMINISTRO DE COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO VOLKSWAGEN Y CARGA DE GAS DE AIRE	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 02 /2026

37 DE 61

	ACONDICIONADO						
2.6.18	CAMBIO Y SUMINISTRO DE COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO NISSAN Y CARGA DE GAS DE AIRE ACONDICIONADO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.6.19	CAMBIO Y SUMINISTRO DE MANGUERA DE AGUA C/U	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.6.20	CAMBIO Y SUMINISTRO DE TOMA DE AGUA BRIDA MÚLTIPLE	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.6.21	CAMBIO Y SUMINISTRO DE ARNÉS PARA SISTEMA DE ENFRIAMIENTO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.6.22	CAMBIO Y SUMINISTRO DE TAPÓN DE RADIADOR	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.6.23	CAMBIO Y SUMINISTRO DE TAPÓN PARA DEPÓSITO DE ANTICONGELANTE	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.6.24	SONDEO DE RADIADOR	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.6.25	SOLDADO DE MARCO DE RADIADOR Y PUENTE	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
				SUBTOTAL:			

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GARANTÍA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA		
2.7	REPARACIÓN MAYOR AJUSTE GENERAL DE MOTOR A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION, CONSISTENTE EN:					4 CILINDROS	6 CILINDROS	8 CILINDROS
2.7.1	DEINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICAR MONOBLOCK, RECTIFICAR BIELAS, ALINEAR BIELAS, AJUSTAR PERNOS A PRESIÓN, RECTIFICAR ASIENTOS DE VÁLVULA, RECTIFICAR SUPERFICIES DE CABEZA, CAMBIAR BUZOS, JUEGO DE METALES DE BIELA, METALES DE CENTRO, ANILLOS, PISTONES, JUNTAS DE MOTOR, JUEGO DE VÁLVULAS, REPUESTO DE BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, CAMBIO DE KIT DE DISTRIBUCIÓN, CAMBIO DE TERMOSTATO, SONDEO DE RADIADOR Y AGREGAR REFRIGERANTE, LLENADO DE ACEITE DE MOTOR, LIMPIEZA GENERAL DE INYECTORES Y CUERPO DE ACCELERACIÓN CON LIQUIDO A PRESIÓN.	1	SERVICIO	365 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.2	ESCANEAR FALLA DE MOTOR	1	SERVICIO	30 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.3	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ÁRBOL DE LEVAS	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.4	POLEA TENSORA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.5	POLEA LOCA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.6	BANDA DE DISTRIBUCIÓN	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			

38 DE 61

2.7.7	SOPORTE DE MOTOR TRASERO	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.8	SOPORTE DE MOTOR FRONTAL	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.9	CAMBIO DE JUNTA DE PUNTERÍAS	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.10	BOMBA DE AGUA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.11	BANDA ÚNICA (BANDA DE ACCESORIOS)	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.12	SUMINISTRO Y CAMBIO DE JUNTAS DE ADMISIÓN	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.13	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.14	SUMINISTRO Y CAMBIO DE JUNTAS DE BOMBA DE ACEITE	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.15	CAMBIO Y SUMINISTRO DE JUNTA DE CARTER	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.16	CAMBIO Y SUMINISTRO DE JUNTA DE CARTER Y LAVADO DE COLADERA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.17	CAMBIO Y SUMINISTRO DE SENSOR DE OXÍGENO PRIMARIO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.18	CAMBIO Y SUMINISTRO DE SENSOR DE OXÍGENO SECUNDARIO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.19	LIMPIEZA DE CUERPO DE ACELERACIÓN Y CALIBRACIÓN EN LABORATORIO	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.20	CAMBIO Y SUMINISTRO DE KIT DE DISTRIBUCIÓN	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.21	CAMBIO Y SUMINISTRO DE SENSOR DE ÁRBOL DE LEVAS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.22	LAVADO DE VÁLVULA BDO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.23	CAMBIO Y SUMINISTRO DE VÁLVULA BDO	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.24	LAVADO Y CALIBRACIÓN DE VÁLVULA IAC	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.25	CAMBIO Y SUMINISTRO DE ARNÉS DE SENSOR DE OXÍGENO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.26	CAMBIO Y SUMINISTRO DE TERMOSTATO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.7.27	LAVADO DE INYECTORES	1	SERVICIO	30 DÍAS	ORIGINAL			
					SUBTOTAL:			

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA DE LA REFACCÓN	GARANTÍA	COSTO UNITARIO SIN IVA		
2.8	REPARACIÓN DE COMPUTADORA A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INJECTION, CONSISTENTE EN:					4 CILINDROS	6 CILINDROS	8 CILINDROS
2.8.1	SUMINISTRO Y CAMBIO DE COMPUTADORA	1	SERVICIO	ORIGINAL	180 DÍAS			
2.8.2	CONFIGURACIÓN DE COMPUTADORA CON ESCÁNER	1	SERVICIO	ORIGINAL	180 DÍAS			

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN**PILARES**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 02 /2026

39 DE 61

2.8.3	REPARACIÓN DE COMPUTADORA	1	SERVICIO	ORIGINAL	90 DÍAS			
SUBTOTAL:								

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GARANTÍA	MARCA DE LA REFACCÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA		
						4 CILINDROS	6 CILINDROS	8 CILINDROS
2.	REPARACIÓN DE ESCAPE A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS, CONSISTENTE EN:							
2.9.1	SUMINISTRO Y CAMBIO DE TUBERÍA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.9.2	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SILENCIADOR	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.9.3	SUMINISTRO Y CAMBIO DE JUNTA DE ADMISIÓN Y ESCAPE	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.9.4	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CONVERTIDOR CATALÍTICO	1	SERVICIO	365 DÍAS	ORIGINAL			
2.9.5	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SOPORTES Y GOMAS	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.9.6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SENSOR DE OXÍGENO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.9.7	SOLDAR TUBO DE ESCAPE	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
2.9.8	CAMBIO Y SUMINISTRO DE CATALIZADOR	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.9.9	TAPÓN DE GASOLINA	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL			
					SUBTOTAL:			

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GARANTÍA	MARCA DE LA REFACCÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA		
						4 CILINDROS	6 CILINDROS	8 CILINDROS
2.10	REPARACIÓN MAYOR DE CABEZA DE MOTOR A VEHÍCULOS DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION, CONSISTENTE EN:							
2.10.1	DESMONTAR CABEZA, DESINCRUSTAR CABEZA, RECTIFICAR CABEZA, SUMINISTRO Y CAMBIO DE JUNTAS DE CABEZA, CAMBIAR Y ASENTAR VÁLVULAS, MONTAR CABEZA.	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.10.2	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SENSOR DE CIGÜEÑAL	1	SERVICIO	60 DÍAS	ORIGINAL			
2.10.3	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DE ÁRBOL DE LEVAS	1	SERVICIO	60 DÍAS	ORIGINAL			
2.10.4	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR	1	SERVICIO	365 DÍAS	ORIGINAL			
2.10.5	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SOPORTES DE CAJA DE VELOCIDADES	1	SERVICIO	365 DÍAS	ORIGINAL			
2.10.6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE RETEN DE ÁRBOL DE LEVAS	1	SERVICIO	365 DÍAS	ORIGINAL			
2.10.7	SUMINISTRO Y CAMBIO DE JUNTA DE MÚLTIPLE	1	SERVICIO	365 DÍAS	ORIGINAL			
2.10.8	SUMINISTRO Y CAMBIO DE JUNTA DE CABEZA	1	SERVICIO	365 DÍAS	ORIGINAL			
2.10.9	KIT DE BASE DE ÁRBOL DE LEVAS	1	SERVICIO	365 DÍAS	ORIGINAL			

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 02/2026

40 DE 61

2.10.10	REPARACIÓN DE CABEZA	1	SERVICIO	365 DÍAS	ORIGINAL			
2.10.11	SENSOR DE POSICIÓN DE ÁRBOL DE LEVAS	1	SERVICIO	60 DÍAS	ORIGINAL			
2.10.12	CAMBIO Y SUMINISTRO DE ARMADURA	1	SERVICIO	365 DÍAS	ORIGINAL			
2.10.13	CEPILLADO DE CABEZA	1	SERVICIO	365 DÍAS	ORIGINAL			
2.10.14	CAMBIO DE RETÉN DE CIGÜEÑAL DELANTERO	1	SERVICIO	365 DÍAS	ORIGINAL			
				SUBTOTAL:				

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GARANTÍA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA		
2.11	REPARACIÓN DEL CUERPO DE ACELERACIÓN DE INYECCIÓN A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS, CONSISTENTES EN:					4 CILINDROS	6 CILINDROS	8 CILINDROS
2.11.1	SUMINISTRO Y CAMBIO DE VÁLVULA IAC	1	SERVICIO	60 DÍAS	ORIGINAL			
2.11.2	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SENSOR DE FLUJO DE AIRE MAF	1	SERVICIO	60 DÍAS	ORIGINAL			
2.11.3	SUMINISTRO Y CAMBIO DE INYECTOR	1	SERVICIO	60 DÍAS	ORIGINAL			
2.11.4	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CUERPO DE ACELERACIÓN	1	SERVICIO	60 DÍAS	ORIGINAL			
				SUBTOTAL:				

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GARANTÍA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA		
2.12	REPARACIÓN MAYOR DE CAJA DE VELOCIDADES ESTÁNDAR A VEHÍCULOS DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INJECTION, CONSISTENTE EN:					4 CILINDROS	6 CILINDROS	8 CILINDROS
2.12.1	REVISAR Y AJUSTAR VARILLAS	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.12.2	SUMINISTRO Y CAMBIO DE KIT DE VARILLAJE	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.12.3	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CRUCETAS	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.12.4	EMPACAR CAJA DE VELOCIDADES	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.12.5	DESMONTAR CAJA DE VELOCIDADES	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.12.6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BALERO	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.12.7	SUMINISTRO Y CAMBIO DE JUNTAS	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.12.8	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SINCRONIZADORES	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.12.9	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA	1	SERVICIO	365 DÍAS	ORIGINAL			
2.12.10	SUMINISTRO DE ACEITE PARA CAJA	1	SERVICIO	60 DÍAS	ORIGINAL			
2.12.11	SUMINISTRO Y CAMBIO DE RETENES	1	SERVICIO	365 DÍAS	ORIGINAL			
2.12.12	MONTAR CAJA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
				SUBTOTAL:				



PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GARANTÍA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA
2.13	REPARACIÓN MAYOR DE CAJA DE DIRECCIÓN ESTÁNDAR A VEHÍCULOS DE 4 CILINDROS FUEL INJECTION, CONSISTENTE EN:					4 CILINDROS
2.13.1	AJUSTE DE CAJA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL	
2.13.2	SUMINISTRO Y CAMBIO DE RETENES	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL	
2.13.3	SUMINISTRO Y CAMBIO DE LIGAS	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL	
2.13.4	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SECTOR	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL	
2.13.5	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SINFÍN	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL	
2.12.6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CAJA DE DIRECCIÓN NUEVA	1	SERVICIO	365 DÍAS	ORIGINAL	
2.13.7	SUMINISTRO Y CAMBIO DE MANGUERAS	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL	
					SUBTOTAL:	

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GARANTÍA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA
2.14	REPARACIÓN MAYOR DE CAJA DE TRANSMISIÓN A VEHÍCULOS DE 4 CILINDROS FUEL INJECTION					4 CILINDROS
2.14.1	KIT DE DISTRIBUCIÓN, CAMBIO DE TAMBOR DE DIRECTA, CAMBIO DE TURBINA Y CAMBIO DE ACEITE DE TRANSMISIÓN	1	SERVICIO	365 DÍAS	ORIGINAL	
2.14.2	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE DE TRANSMISIÓN (COLADERA)	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL	
2.14.3	CAMBIO DE ACEITE SINTÉTICO	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL	
2.14.4	REPARACIÓN DE MODULO DE ENCENDIDO DE TRANSMISIÓN	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL	
2.14.5	SENSOR DE PRESIÓN DE CAJA DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL	
2.14.6	CAMBIO Y SUMINISTRO DE CARTER DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL	
2.14.7	REPARACIÓN DE CUERPO DE VÁLVULAS Y CAJA DE SELENOIDES	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL	
2.14.8	KIT DE PASTAS, ENGRANES Y JUNTAS PARA EMPACADO DE CAJA DE TRANSMISIÓN	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL	
2.14.9	ACEITE PARA TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA (POR LITRO)	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL	
2.14.10	CAMBIO Y SUMINISTRO DE HOUSING CAMPANA PARA TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL	
2.14.11	CAMBIO Y SUMINISTRO DE EMPAQUE CARTER	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL	
					SUBTOTAL:	

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GARANTÍA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA		
2.15	REPARACIÓN MAYOR DE CAJA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA A VEHÍCULOS DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INJECTION, CONSISTENTE EN:					4 CILINDROS	6 CILINDROS	8 CILINDROS
2.15.1	CORREGIR FUGA DE ACEITE	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 02/2026

42 DE 61

2.15.2	SUMINISTRO Y CAMBIO DE MANGUERAS	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.15.3	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BOMBA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.15.4	REPARAR CREMALLERA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.15.5	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CASQUILLOS	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.15.6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ANILLOS	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.15.7	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BALEROS	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.15.8	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BIELETAS	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.15.9	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CUBRE POLVOS	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.15.10	SUMINISTRO Y CAMBIO DE TERMINALES	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.15.11	CAMBIO Y SUMINISTRO DE ACEITE DE DIRECCIÓN	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.15.12	LITRO DE ACEITE PARA LICUADORA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
2.15.13	CAMBIO Y SUMINISTRO DE EMPAQUE DE DIRECCIÓN	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL			
					SUBTOTAL:			

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GARANTÍA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA	
2.16	REPARACIÓN DE DIFERENCIAL A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 6 Y 8 CILINDROS FUEL INJECTION, CONSISTENTE EN:					6 CILINDROS	8 CILINDROS
2.16.1	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CORONA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL		
2.16.2	SUMINISTRO Y CAMBIO DE PIÑÓN	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL		
2.16.3	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SATÉLITES	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL		
2.16.4	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BALEROS	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL		
2.16.5	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL		
					SUBTOTAL:		

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GARANTÍA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA		
2.17	MANTENIMIENTOS EXTRAS, CONSISTENTE EN:					4 CILINDROS	6 CILINDROS	8 CILINDROS

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN**PILARES**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 02 /2026

43 DE 61

	CAJUELA						
2.17.2	SERVICIO DE 10,000 KILÓMETROS	1	SERVICIO	60 DÍAS	ORIGINAL		
2.17.3	HOJALATERÍA: RECORRIDO GENERAL, AJUSTE DE PUERTAS Y BISAGRAS, CORRECCIÓN DE FALLAS, ALINEACIÓN Y SUJECCIÓN DE DEFENSAS NO INCLUYE GOLPES POR COLISIÓN	1	SERVICIO	60 DÍAS	ORIGINAL		
2.17.4	CAMBIO Y SUMINISTRO DE FACIA (DELANTERA O TRASERA)	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.17.5	CAMBIO Y SUMINISTRO DE LIENZO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.17.6	ENDEREZADO DE MARCO DE RADIADOR Y CUADRAR FRENTE	1	SERVICIO	30 DÍAS	ORIGINAL		
2.17.7	PINTURA PARA PIEZA NUEVA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL		
2.17.8	TALACHA CON CAMBIO VÁLVULA DE LLANTA C/U	1	SERVICIO	15 DÍAS	ORIGINAL		
2.17.9	TALACHA	1	SERVICIO	15 DÍAS	ORIGINAL		
2.17.10	LAVADO DE VESTIDURAS (LAVADO DE ASIENTOS, ALFOMBRAS, CIELO, POSTES, CINTURONES, PUERTAS, ESTRIBOS, TABLERO, VOLANTE, PALANCAS, DESCANSABRAZOS Y PARTES EXPUESTAS EN CABINA)	1	SERVICIO	30 DÍAS	ORIGINAL		
2.17.11	CAMBIO DE ESPUMAS PARA ASIENTO	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL		
2.17.12	CAMBIO DE ESPUMA PARA RESPALDO	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL		
2.17.13	VESTIDURA POR PIEZA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL		
2.17.14	TRIANGULO DE SEGURIDAD NARANJA	1	SERVICIO	30 DÍAS	ORIGINAL		
2.17.15	EXTINTOR RACING 450GR.	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.17.16	LLAVE DE CRUZ DE 20 PULGADAS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.17.17	GATO HIDRÁULICO 2 TONELADAS (APLICA PARA AUTOS DE 4 A 6 CILINDROS)	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.17.18	TAPETES PARA PISO	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.17.19	REPARACIÓN Y TAPIZADO DE ASIENTOS	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.17.20	CAMBIO DE PARRILLA FRONTAL	1	SERVICIO	90 DÍAS	ORIGINAL		
2.17.21	PINTURA BICAPA DE PUERTA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL		
2.17.22	PINTURA BICAPA DE COFRE	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL		
2.17.23	PINTURA BICAPA DE CAJUELA	1	SERVICIO	180 DÍAS	ORIGINAL		
				SUBTOTAL:			

RESUMEN DE SERVICIOS

PARTIDA	CONCEPTO
---------	----------



1.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
1.1	AFINACIÓN A VEHÍCULOS FUEL INYECTION DE 6 Y 8 CILINDROS A GASOLINA
1.2	AFINACIÓN A VEHÍCULOS FUEL INYECTION DE 4 CILINDROS A GASOLINA
2.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO	
2.1	REPARACIÓN GENERAL DE SUSPENSIÓN A VEHÍCULOS DE 4 CILINDROS FUEL INYECTION
2.2	REPARACIÓN GENERAL DE SUSPENSIÓN A VEHÍCULOS DE 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION
2.3	REPARACIÓN GENERAL DE FRENS A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION
2.4	REPARACIÓN GENERAL DE CLUTCH A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS
2.5	REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION
2.6	REPARACIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION
2.7	REPARACIÓN MAYOR AJUSTE GENERAL DE MOTOR A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION
2.8	REPARACIÓN DE COMPUTADORA A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION
2.9	REPARACIÓN DE ESCAPE A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS
2.10	REPARACIÓN MAYOR DE CABEZA DE MOTOR A VEHÍCULOS DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION
2.11	REPARACIÓN DEL CUERPO DE ACCELERACIÓN DE INYECCIÓN A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS
2.12	REPARACIÓN MAYOR DE CAJA DE VELOCIDADES ESTÁNDAR A VEHÍCULOS DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION
2.13	REPARACIÓN MAYOR DE CAJA DE DIRECCIÓN ESTÁNDAR A VEHÍCULOS DE 4 CILINDROS FUEL INYECTION
2.14	REPARACIÓN MAYOR DE CAJA DE TRANSMISIÓN A VEHÍCULOS DE 4 CILINDROS FUEL INYECTION
2.15	REPARACIÓN MAYOR DE CAJA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA A VEHÍCULOS DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION
2.16	REPARACIÓN DE DIFERENCIAL A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION
2.17	MANTENIMIENTOS EXTRAS
SUBTOTAL	
I.V.A.	
TOTAL	

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ACEPTA QUE EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, ES DE CARÁCTER ENUNCIATIVO MÁS NO LIMITATIVO, EN CASO DE REQUERIRSE ALGÚN CONCEPTO ADICIONAL QUE NO SE ENCUENTRE CONTEMPLADO O FUERA DE CATÁLOGO DE PRECIOS, EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ INFORMAR A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE DIAGNÓSTICO POR ESCRITO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS NO CONTEMPLADOS, DEBIENDO ACOMPAÑAR A DICHO DIAGNÓSTICO LA COTIZACIÓN QUE INCLUYA, MANO DE OBRA, REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA LA REPARACIÓN DEL VEHÍCULO, PARA SU RESPECTIVA AUTORIZACIÓN.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL A SU NOMBRE Y VIGENTE, QUE CUBRA POR LO MENOS EL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO, PARA RESPONDER POR DAÑOS OCASIONADOS A PERSONAS, A LAS INSTALACIONES Y/O TERCEROS, DURANTE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO Y HASTA EL FINAL DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO O HASTA AGOTAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, LO QUE OCURRA PRIMERO.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 02/2026

45 DE 61

EN EL CASO DE QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS NO CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN ESTE ANEXO, SE HARÁ ACREDOR A LA PENA CONVENCIONAL CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7 PENAS CONVENCIONALES DE ESTE ANEXO TÉCNICO.

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 6.8.1 DE LA CIRCULAR UNO NORMATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" QUE RESULTE ADJUDICADO, DEBERÁ PERMITIR AL PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS, ACCESO A LAS INSTALACIONES DEL TALLER DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DEL MES QUE SE CONTRATAN LOS SERVICIOS DEL MANTENIMIENTO AL PARQUE VEHICULAR, CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR LA EVALUACIÓN TÉCNICA A LAS INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO, ETC.

[Handwritten signature]



CIUDAD DE MÉXICO
CÁPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

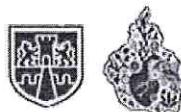
SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 02/2026

46 DE 61

ANEXO A



SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

FOLIO		
DÍA	MES	AÑO

CIUDAD DE MÉXICO
CÁPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ORDEN DE SERVICIO

DATOS GENERALES

#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D
COORDINACIÓN O DIRECCIÓN		ÁREA ESPECIFICA		
CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO		TIPO DE COMBUSTIBLE M (X) D ()		
#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D
MARCA	TIPO	MODELO	NO. DE MOTOR	NO. DE SERIE
#N/D	#N/D	CILINDRAJE		
PLACAS	NUMERO DE INVENTARIO			

DICTAMEN DE LA REPARACIÓN

PREVENTIVO CORRECTIVO

DATOS DEL TALLER

INTERNO

EXTERNO

RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL RESPONSABLE	TELÉFONOS
CALLE	NUMERO	COLONIA

RESPONSABLE DE LA UNIDAD	JEFE INMEDIATO SUPERIOR	VO. B.O. ADMINISTRATIVO
FIRMA, NOMBRE Y CARGO	FIRMA, NOMBRE Y CARGO	FIRMA, NOMBRE Y CARGO

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

IMPORTANTE: EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" NO SE COMPROMETE A CUBRIR EL IMPORTE DE LOS TRABAJOS NO AUTORIZADOS EN ESTA SOLICITUD

X



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 02/2026

47 DE 61

FECHA: _____

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
P R E S E N T E

(DE CONFORMIDAD CON EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PUBLICADO EL 2 DE OCTUBRE DE 1997)
ANEXO 2-A "FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD" (PERSONA MORAL)

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, Y QUE CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: _____

NÚMERO Y NOMBRE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA: _____

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____														
DOMICILIO: _____														
CALLE Y NÚMERO: _____														
COLONIA: _____ ALCALDÍA O MUNICIPIO: _____														
CÓDIGO POSTAL: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____														
TELÉFONOS: _____ FAX: _____														
CORREO ELECTRÓNICO: _____														
NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA Y NÚMERO DE FOLIO DEL REGISTRO PÚBLICO DEL COMERCIO EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____ FECHA: _____														
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____														
RELACIÓN DE ACCIONISTAS:														
APELLIDO PATERNO					APELLIDO MATERNO					NOMBRE (S)				

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____														
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____														

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____															
DATOS	DEL	DOCUMENTO	MEDIANTE	EL	CUAL	ACREDITA	SU	PERSONALIDAD	Y	FACULTADES:					
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____ FECHA: _____															
NOMBRE,	NÚMERO	Y	LUGAR	DEL	NOTARIO	PÚBLICO	ANTE	EL	CUAL	SE	OTORGÓ:				

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO.

[Firma]



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 02 /2026

48 DE 61

FECHA: _____

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA ""PILARES""
P R E S E N T E

(DE CONFORMIDAD CON EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PUBLICADO EL 2 DE OCTUBRE DE 1997)
ANEXO 2-B "FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD" (PERSONA FÍSICA)

_____ MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, Y QUE CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE : _____

NÚMERO Y NOMBRE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA: _____

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____

DOMICILIO:

CALLE Y NÚMERO: _____

COLONIA: _____

ALCALDÍA O MUNICIPIO: _____

CÓDIGO POSTAL: _____

ENTIDAD FEDERATIVA: _____

TELÉFONOS: _____

FAX: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

CURP: _____

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL:

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO.



ANEXO 3-A
"FORMATO DE NO ADEUDO DE OBLIGACIONES FISCALES"

HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA

FECHA: _____

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
P R E S E N T E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN/PILARES/ 02 /2026
CONCEPTO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL PARQUE VEHICULAR DE PILARES"

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 58, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE ACUERDO AL NUMERAL 5.4.6 DE LA CIRCULAR UNO 2024, ASÍ COMO AL OFICIO CIRCULAR NÚMERO SF/CG/141111/2007 DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL EL 06 DE AGOSTO 2007, SE ESTABLECE QUE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO QUE SE LES ADJUDIQUEN, DEBERÁN PRESENTAR LA CONSTANCIA DE ADEUDOS EXPEDIDA POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA QUE LE CORRESPONDA O POR LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA (SEGIAGUA), POR LO QUE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE A LA FECHA HE CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES RESPECTO DE LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA	MOTIVOS POR LOS CUALES NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL			
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES			
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS			
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS			
IMPUESTO SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE			
DERECHOS SOBRE EL SUMINISTRO DE AGUA			

ATENTAMENTE

(REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL)

O

(NOMBRE DE LA PERSONAL FÍSICA)

NOTA 1.- SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES O LAS OBLIGACIONES FORMALES ES MENOR A CINCO AÑOS, DEBERÁ INDICAR EN SU MANIFIESTO SU CUMPLIMIENTO A PARTIR DE LA FECHA DE LA CUAL SE GENERARON; ASIMISMO, DEBERÁ COMPLEMENTAR SU INFORMACIÓN DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PUNTO 4 INCISO L) DE LAS PRESENTES BASES.

NOTA 2: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 02 /2026

50 DE 61

ANEXO 3-B

"MANIFIESTO DE NO ADEUDO DE CONTRIBUCIONES PARA DOMICILIOS FISCALES FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA

FECHA: _____

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
P R E S E N T E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN/PILARES/ 02 /2026

CONCEPTO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL PARQUE VEHICULAR DE PILARES"

DE ACUERDO AL NUMERAL 5.4.6 DE LA CIRCULAR UNO 2024, ASÍ COMO AL OFICIO CIRCULAR NÚMERO SF/CG/141111/2007 DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 06 DE AGOSTO 2007, SE ESTABLECE QUE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO QUE SE LES ADJUDIQUEN, DEBERÁN PRESENTAR LA CONSTANCIA DE ADEUDOS EXPEDIDA POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA QUE LE CORRESPONDA O POR LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA (SEGIAGUA), RESPECTO A LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES: "IMUESTO PREDIAL, IMUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, IMUESTO SOBRE NÓMINAS, IMUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS, IMUESTO SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y DERECHOS SOBRE EL SUMINISTRO DE AGUA"

AL RESPECTO, ME PERMITO COMENTARLE QUE (EL DOMICILIO FISCAL DE MI REPRESENTADA) ó (MI DOMICILIO FISCAL), SE ENCUENTRA EN UNA ENTIDAD FEDERATIVA DISTINTA A LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE NO ME APLICA LO ANTES SEÑALADO, SIN EMBARGO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARO QUE ME ENCUENTRO AL CORRIENTE DE LOS IMPUESTOS A LOS QUE SOY SUJETO EN MI LOCALIDAD.

ADICIONALMENTE SEÑALO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, INCLUSO LAS DE CARÁCTER PERSONAL EL SIGUIENTE DOMICILIO UBICADO EN EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE PODRÁ RECIBIR DICHAS NOTIFICACIONES.

CALLE Y NÚMERO:

COLONIA:

ALCALDÍA:

C.P.

NOMBRE DE LA PERSONA

TELÉFONO

ATENTAMENTE

(REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL)

o

(NOMBRE DE LA PERSONAL FÍSICA)

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

X



Ciudad de México
Capital de la Transformación

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 02 /2026

51 DE 61

FECHA: _____

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
P R E S E N T E

ANEXO 4 "FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA"

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL O PERSONA FÍSICA :

R.F.C. :

DIRECCIÓN (CALLE) :

COLONIA :

NUM:

ALCALDÍA / MUNICIPIO :

CÓDIGO POSTAL :

TELÉFONO (S) :

FAX :

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN/PILARES/ 02 /2026

CONCEPTO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL PARQUE VEHICULAR DE PILARES"

ÁREA SOLICITANTE: _____ (Nº DE REQUISICIÓN _____)

NUMERAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	TIPO DE PERSONAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA (DÍAS)	CANTIDAD MÁXIMA (DÍAS)

CONDICIONES DE VENTA (APLICA PARA CADA REQUISICIÓN OFERTADA):

1.- PLAZO DE LA ENTREGA DEL SERVICIO: _____;

2.- GARANTÍA DEL SERVICIO: _____

NOTA: ACEPTE SUJETARME A LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA.

REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FÍSICA: _____

(NOMBRE Y FIRMA)

SELLO DE LA EMPRESA

(APLICA SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)

CADA UNO DE LOS RUBROS SEÑALADOS EN ESTE ANEXO SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO, EL NO INCLUIRLOS EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

[Handwritten signature]

CIUDAD DE MÉXICO
CÁPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 02/2026

52 DE 61

FECHA: _____

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
P R E S E N T E

ANEXO 5 "FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA"

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL O PERSONA FÍSICA : R.F.C. :

DIRECCIÓN (CALLE) : COLONIA : NÚM:

ALCALDÍA / MUNICIPIO :

CÓDIGO POSTAL : TELÉFONO (S) : FAX :

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN/"PILARES"/ 02/2026

CONCEPTO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL PARQUE VEHICULAR DE PILARES"

ÁREA SOLICITANTE: _____ (N° DE REQUISICIÓN N _____)

NUMERAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	TIPO DE PERSONAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA DÍAS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
						IMPORTE:	
						I.V.A.:	
						TOTAL:	

CONDICIONES DE VENTA:

A EFECTO DE GARANTIZAR EL SOSTENIMIENTO DE ESTA PROPUESTA CUANDO MENOS POR EL 5%, SOBRE DEL IMPORTE TOTAL MÁXIMO OFERTADO (ANTES DE IVA), SE ANEXA EL DOCUMENTO SIGUIENTE:

NOMBRE DEL BANCO O AFIANZADORA: _____

NUMERO DEL CHEQUE O FIANZA : _____

IMPORTE DEL CHEQUE O FIANZA \$: _____ (IMPORTE CON LETRA:

_____)

REPRESENTANTE O PERSONA FÍSICA:

(NOMBRE Y FIRMA)

SELLO DE LA EMPRESA

(APLICA SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)

CADA UNO DE LOS RUBROS SEÑALADOS EN ESTE ANEXO SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO, EL NO INCLUIRLOS EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.



Ciudad de México
Capital de la Transformación

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 02 /2026

53 DE 61

A N E X O No. 6

"FORMATO DE NO ENCONTRARSE EN SUPUESTOS DE LA LEY"

HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA

**MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
P R E S E N T E.**

CIUDAD DE MÉXICO, A ____ DE ____ DE 20____.

NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.:_____

NOMBRE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.:_____

EL QUE SUSCRIBE EN MI CARÁCTER DE _____, PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON _____, DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL SUSCRITO Y QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO, ASÍ COMO TODAS LAS PERSONAS QUE FORMAN LA SOCIEDAD, NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES, INHABILITADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, NI POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS, PARA PARTICIPAR O CELEBRAR CONTRATO.

LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 39 Y 39-BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO POR EL ACUERDO DE LAS POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES Y DEL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS, A FIN DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERÉS.

ATENTAMENTE

**NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, PREFERENTEMENTE, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

N° LPN/PILARES/ 02 /2026

54 DE 61

A N E X O N° 7

"CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD"

LICITACIÓN PÚBLICA NO.:

NOMBRE DE LA EMPRESA:

DOMICILIO:

COLONIA:

C.P.:

ALCALDÍA:

CIUDAD:

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"

P R E S E N T E

CIUDAD DE MÉXICO, A _____ DE _____ DE 20____.

_____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ME COMPROMETO A NO INCURRIR EN PRACTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO, Y EN SU CASO, LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, PREFERENTEMENTE, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 02 /2026

55 DE 61

A N E X O No. 8

"FORMATO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS"

PAPEL MEMBRETAZO DE LA EMPRESA

ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN/"PILARES"/ 02 /2026

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL PARQUE VEHICULAR DE PILARES"

PREGUNTA N° 1 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA N° 2 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA N° 3 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA N° 4 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA N° 5 _____

RESPUESTA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____ FIRMA: _____



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

SERVICIOS PARA "PILARES"

Nº LPN/PILARES/ 02 /2026

56 DE 61

ANEXO NO. 9

"FORMATO DE REQUISITOS DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA"

EN EL CASO DE QUE SE OPTE POR FIANZA, EN LA REDACCIÓN DE LA GARANTÍA SE DEBERÁ TRANSCRIBIR LO SIGUIENTE, DE CONFORMIDAD A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA HACER EFECTIVAS LAS FIANZAS, CON RESPECTO A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN SUS ARTÍCULOS 178, Y 282.

CIUDAD DE MÉXICO, A _____ DE _____ DE 20____.

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON DOMICILIO EN AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER N° 77, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ÁREA1, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CP. 06000 Y R.F.C. GDF-971205-4NA.

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA) EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DEL **(5% COMO MÍNIMO DEL IMPORTE TOTAL, EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.)** M.N., A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA GARANTIZAR POR **(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL)** CON DOMICILIO EN **(DOMICILIO FISCAL DEL FIADO)**, EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPN/"PILARES"/ 02 /2026, CONVOCADA POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE **(EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES")** TENIENDO POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DE **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL PARQUE VEHICULAR DE PILARES"**, ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DEL ÁREA CONVOCANTE MANIFIESTE EXPRESAMENTE POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRMA



ANEXO NO. 10

"FORMATO DE REQUISITOS DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO"

EN EL CASO DE QUE SE OPTE POR FIANZA, EN LA REDACCIÓN DE LA GARANTÍA SE DEBERÁ TRANSCRIBIR LO SIGUIENTE, DE CONFORMIDAD A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA HACER EFECTIVAS LAS FIANZAS, CON RESPECTO A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN SUS ARTÍCULOS 178, Y 282.

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON DOMICILIO EN AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER N° 77, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ÁREA1, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CP. 06000 Y R.F.C. GDF-971205-4NA

PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) CON R.F.C.: (R.F.C. DEL FIADO) CON DOMICILIO EN (DOMICILIO FISCAL DEL FIADO: CALLE, COLONIA, ALCALDÍA Y C.P.) EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO NO. (NÚMERO DEL CONTRATO) DE FECHA (FECHA DEL CONTRATO), CON UNA VIGENCIA DEL (VIGENCIA DEL CONTRATO), CON UN IMPORTE DE \$(IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO CON NÚMERO Y LETRA) NO INCLUYE IVA, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL PARQUE VEHICULAR DE PILARES", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADA POR EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" Y POR LA OTRA: (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA:

- A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.
- B) QUE EN EL CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE SE GARANTIZA CON LA FIANZA, O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA DE DICHA PRORROGA O ESPERA.
- C) LA FIANZA GARANTIZA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL CONTRATO.
- D) QUE EN CASO DE QUE EL FIADO NO REALICE LA SUSTITUCIÓN DE ESTA FIANZA POR LA DE VICIOS OCULTOS, ACEPTA QUE ESTA FIANZA SE PRORROGUE (HASTA POR UN AÑO) DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONVENIOS, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL PARQUE VEHICULAR DE PILARES" DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL FIADO.
- E) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA SOLICITUD EXPRESA Y POR ESCRITO DE (EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES").
- F) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, VIGENTE. LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL FIADO HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRMA

ANEXO NO. 11
“FORMATO DE MEJORA DE PROPUESTAS”

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL O PERSONA FÍSICA:

R.F.C. 3

DIRECCIÓN (CALLE):

COLONIA:

NUM:

ALCALDÍA / MUNICIPIO :

CÓDIGO POSTAL:

TELÉFONO (S) :

FAX:

CONCEPTO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL PARQUE VEHICULAR DE PILARES"

LICITACIÓN PÚBLICA N° LPN/PILARES/ 02 /2026.

DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA SU PERSONALIDAD

Nº DEL PODER NOTARIAL

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
O APODERADO LEGAL QUE CUENTE CON FACULTADES, O PERSONA FÍSICA.**

NOTA: CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADO, EL LICITANTE PODRÁ REALIZAR EN DOS RONDAS EN TÉRMINOS PORECENTUALES, SUS PROPUESTAS DE PRECIOS DESCENDENTES, DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MAS BAJOS, ASI COMO AL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II, SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. UNA VEZ CONCLUIDAS LAS DOS RONDAS, EL FORMATO DE LA PROPUESTA DE PRECIOS MAS BAJOS SERÁ RUBRICADO POR LAS Y LOS SERVIDORES PUBLICOS DE "LA CONVOCANTE" Y POR LOS LICITANTES QUE INTERVINIERON EN ESTA ETAPA. EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO LAS VECES QUE EL LICITANTE JUZGUE CONVENIENTE.

1

ANEXO N° 12

“MANIFESTACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES”

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO
PARA LA CONTRATACIÓN
DE:

**MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA “PILARES”
P R E S E N T E**

CIUDAD DE MÉXICO, A ____ DE _____ DE 20

(PERSONA FÍSICA, UTILIZAR EL SIGUIENTE PÁRRAFO)

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES EN SUS POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA; ASÍ COMO AL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS, Y CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERESES, Y CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE SEÑALA, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE QUIEN SUSCRIBE ASÍ COMO EL DEMÁS PERSONAL DE NUESTROS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TENEMOS, NO VAMOS A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INDICADOS A CONTINUACIÓN:

(PERSONA MORAL, UTILIZAR EL SIGUIENTE PÁRRAFO)

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES EN SUS POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA; ASÍ COMO AL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS, Y CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERESES, Y CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE SEÑALA, **[NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL]**, EN MI CARÁCTER DE **[FACULTAD QUE OSTENTA]**, DE LA EMPRESA **[RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA]**, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE NUESTROS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INDICADOS A CONTINUACIÓN:

NI CON ALGÚN OTRO SERVIDOR PÚBLICO DE "LA CONVOCANTE" QUE DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA INTERVENGA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

ATENTAMENTE

**NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Ó
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA LICITANTE**

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE

1

ANEXO N° 13
"DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA"

LICITACIÓN PÚBLICA NO.:

NOMBRE DE LA EMPRESA:

DOMICILIO:

COLONIA:

ALCALDÍA:

C.P.:

CIUDAD:

REQUISITOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA CONFORME AL PUNTO 4 DE LAS BASES:

PERSONALIDAD	ENTREGO	SI	NO	N/A
A) EN EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS, PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO Y HOJA DE REGISTRO ANTE LA SHCP DONDE INDIQUE LA ACTIVIDAD COMERCIAL PREPONDERANTE QUE CORRESPONDA A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE).		()	()	()
B) PARA PERSONAS MORALES, ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES EN LAS QUE CONSTE QUE EL OBJETO SOCIAL ESTÁ RELACIONADO CON LOS SERVICIOS REQUERIDOS (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE)		()	()	()
C) LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DEBERÁN PRESENTAR SU CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (R.F.C.) EN ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE; O MEDIANTE UNA IMPRESIÓN LEGIBLE.		()	()	()
D) EN CASO DE PERSONAS MORALES, PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE). Y PARA PERSONAS FÍSICAS SUS PROPUESTAS Y ESCRITOS DEBERÁN ESTAR FIRMADOS POR ELLA MISMA. QUIÉN PRESENTE LAS PROPUESTAS Y NO CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA Ó MORAL, BASTARÁ QUE EXHIBA UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, DENTRO DEL ÚNICO SOBRE.		()	()	()
E) IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA. INE, PASAPORTE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR o CÉDULA PROFESIONAL. (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE)		()	()	()
F) COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL ACTUALIZADO DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE TRES MESES. RECIBO DE PAGO DE LUZ, TELÉFONO, AGUA, PREDIAL, EDO. DE CTA. BANCARIO, CUOTAS OBRERO PATRONALES DEL IMSS, CUOTAS AL INFONAVIT, S.A.R., COPIA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO. (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE)		()	()	()
G) ACREDITACIÓN DE IMPUESTOS Y DE SEGURIDAD SOCIAL, MEDIANTE LA "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO EMITIDA POR EL SAT" Y "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL" ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 15 DÍAS NATURALES. (IMPRESIÓN LEGIBLE)		()	()	()
H) COMPROBANTE DE PAGO DE BASES. - COPIA DEL FORMATO DENOMINADO "DATOS DEL LICITANTE QUE ADQUIERE LAS BASES" PROPORCIONADO POR "LA CONVOCANTE".		()	()	()
I) ACREDITACION DE PERSONALIDAD, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO No. 2-A PERSONA MORAL ó ANEXO No. 2-B PERSONA FÍSICA. (ORIGINAL)		()	()	()
J) MANIFESTACIÓN ESCRITA DE QUE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE ESTAS BASES (ORIGINAL)		()	()	()
K) PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE COMERCIAL ACTUALIZADO DE LA EMPRESA. DEBERÁ INCLUIR UNA RELACIÓN DE CLIENTES CON NÚMERO TELEFÓNICO PARA SU LOCALIZACIÓN, DEBERÁ PRESENTARSE FIRMADO. (ORIGINAL)		()	()	()
L) MANIFESTACIÓN DE QUE HAN CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO EN SUS ÚLTIMOS 5 EJERCICIOS FISCALES. ANEXO No. 3-A (ORIGINAL). SI EL DOMICILIO FISCAL QUE OCUPA DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ES RENTADO O SE ENCUENTRE EN COMODATO DEBERÁ ACREDITARLO MEDIANTE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE VIGENTE. (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE). SI NO ESTA SUJETO AL PAGO DE CONTRIBUCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO SEÑALARLO EN EL ANEXO No. 3-B, E INCLUIR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON EL NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIRLAS, ASÍ COMO EL COMPROBANTE DE DOMICILIO CORRESPONDIENTE CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES. (ORIGINAL)		()	()	()



ANEXO N° 13 (CONTINUACIÓN)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA N°:

NOMBRE DE LA EMPRESA:

DOMICILIO:

COLONIA:

C.P.:

ALCALDÍA:

CIUDAD:

PERSONALIDAD

SI

NO

N/A

M) CONSTANCIA DE ADEUDO DE IMPUESTOS ESTABLECIDOS PARA LA CDMX, EMITIDA POR LA TESORERÍA DE LA CDMX ó SEGIAGUA CON UNA ANIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES ó SOLICITUD DE CONSTANCIA DE ADEUDO CON SELLO ORIGINAL POR LA TESORERÍA DE LA CDMX ó SEGIAGUA CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN EN TESORERÍA, A FIN DE ACREDITAR TRÁMITE. (ORIGINAL Y COPIA). LAS CONTRIBUCIONES DE LAS CUALES SE REQUIERE LA CONSTANCIA DE ADEUDO, EN LO QUE LES RESULTE APLICABLE SON: IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS; IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA.
SI CUENTAN CON DOMICILIO FISCAL DIFERENTE A LA CDMX, DEBERÁN PRESENTAR MANIFIESTO QUE HAN CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES QUE LE CORRESPONDAN (ORIGINAL).

N) MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ART. 39 Y 39 BIS DE LA LADF NI DEL ART. 49, FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CDMX ANEXO N°6 (ORIGINAL). ESTE ESCRITO DEBERÁ INCLUIRSE EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMITIVA.

Ñ) CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD (ANEXO N° 7) EN LA QUE SE COMPROMETE A NO INcurrIR EN PRACTICAS NO ETICAS O ILEGALES DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA. (ORIGINAL).

O) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DONDE MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD, INFRAESTRUCTURA, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. (ORIGINAL).

P) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE EL SERVICIO QUE OFERTA CUMPLEN CUANDO MENOS CON EL 50% DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL Y SU PAÍS DE ORIGEN. (ORIGINAL).

Q) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO TENER JUICIOS O DEMANDAS O INTERPACIONES LEGALES POR INCUMPLIMIENTO CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS EN EL GOBIERNO DE LA CDMX. (ORIGINAL).

R) ESCRITO, EN DONDE ASUME TODAS Y CADA UNA DE LAS RESPONSABILIDADES JURÍDICAS Y ADMITIVAS, EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, MATERIAL O CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE SIRVA PARA CUMPLIR CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO QUE DERIVE DE ESTE PROCESO. (ORIGINAL).

S) MANIFESTACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES ANEXO N° 12 (ORIGINAL).

T) CONSTANCIA VIGENTE DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CDMX, PARA PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIONES PÚBLICAS, INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y POR ADJUDICACIÓN DIRECTA. (ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE).

U) ESTRATIFICACIÓN.- ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL CUAL INDIQUE SI PERTENECE AL SECTOR MICRO, PEQUEÑA, O MEDIANA EMPRESA (MIPyME), GRAN EMPRESA, SOCIEDAD COOPERATIVA, EMPRESA LIDERADA POR MUJERES, MUJER PERSONA FÍSICA, DEL SECTOR CAMPESINO Y/O COMUNIDAD INDÍGENA.

PROPIUESTA TÉCNICA:

PROPIUESTA ECONOMICA:

NOTA: LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO N° 13 ES OPCIONAL, POR LO TANTO, EL NO PRESENTARLO NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.